

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO V

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 233

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 20 de Octubre de 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos ó gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

20 *Sábado*.—Stos. Caprasio y Juan Gancio y Sta. Irene.
21 *Domingo*.—Santos Hilarión y Austerio, y Santas Columbiana y Ursula.
22 *Lunes*.—Santos Marcos y Juan Capistrano y Santas María Salomé y Córdula.
23 *Martes*.—Santos Servando, Pedro Pascual, Germán y Severino.
24 *Miércoles*.—Santos Rafael Arcángel, Fortunato y Martirián.
25 *Jueves*.—Santos Frutos, Crisanto y Crispín.
26 *Viernes*.—Santos Evaristo, Luciano, Marciano y Florencio.

BOLSA

Cotización oficial del 18 de Octubre.

4 por 100 interior.	71'45
4 por 100 exterior.	78'20
Amortizable al 4 por 100.	80'40
Aduanas.	101'75
Cubas de 1886.	85'45
Id. de 1890.	71'30
Filipinas.	91'35
Acciones del Banco.	508'00
Id. de la Tabacalera.	395'00
Cambio sobre París.	32'15
Id. id. Londres.	33'16
4 por 100 español en París.	69'70

MERCADO DE CEREALES

A la calma de la primera decena del presente mes ha sucedido la animación en el mercado catalán, cuya molinería ha visto obligada á recurrir á los productos del interior para abastecer sus fábricas. De aquí la firmeza y tendencia al alza observadas en Barcelona, donde el cahiz de 137 kilos se cotiza á 43 pesetas el catalán de monte, á 41 los hembrillas y á 40 los huertas.

Las fiestas que en la capital de Aragón se están celebrando en honor de la Virgen del Pilar y los apremios de la siembra y vendimia, han abierto un paréntesis á los negocios, que cesará á la terminación de aquéllas, reanudándose seguramente las operaciones con la firmeza alcanzada al suspenderse.

También en el almudi de esta ciudad continúa la calma iniciada en los primeros días de mes, no habiendo variado tampoco el precio del trigo, que sigue siendo el de 36'40 pesetas cahiz.

LAS ESCUELAS DE ADULTOS

Siempre gozó fama nuestra corporación municipal de hallarse animada de elevados sentimientos que le han inducido á seguir una marcha por todo extremo conducente al bienestar moral y material de sus representados. Conoce de sobra lo mucho que influye en la sociedad la cultura del ciudadano, base de la familia y de los pueblos, y se halla convencida de que si el hombre no posee idea de su existencia, si no sabe cuáles son sus deberes para con Dios y para con quienes le dieron el ser, si no reflexiona los que tiene que cumplir consigo mismo y en relación con sus semejantes, no es digno de figurar en el consorcio social; y debido á estas consideraciones ha desplegado continuamente una constante actividad en sostener y fomentar la instrucción pública en esta ciudad.

Por el artículo 84 del reglamento de escuelas publicado con fecha 6 de Julio último, los

maestros que desempeñan escuelas completas quedan obligados á dar clases nocturnas para la enseñanza de adultos, y nuestro Ayuntamiento, interpretando el indicado artículo en sentido favorable á la instrucción popular, ha consignado en los presupuestos de 1901 la cantidad necesaria para el pago de los profesores y sostenimiento de dos escuelas nocturnas correspondientes á las dos completas de niños existentes en esta ciudad.

Laudable por todo extremo es el proceder de nuestros ediles, porque á la vez que tiende á desarrollar la inteligencia del joven para mejorar su condición social, le priva de los peligros de que se halla rodeado durante las largas veladas del invierno, ocupándolo en aquello que ha de serle útil á sí mismo, á la familia y á la sociedad y apartándolo de las reuniones ó focos que pudieran viciar y corromper su corazón.

No es obra de un año, ni de dos, ni de tres, la obra de la educación, sino que ésta dura constantemente, alcanza á toda la vida del hombre sin llegar nunca al último grado de perfección.

Generalmente no asisten los niños á la escuela con aquella puntualidad que es de desear; permanecen muy poco tiempo en ella y al abandonarla, su estado de instrucción es tan incompleto que pronto olvidan lo poco que aprendieron. De aquí el que las clases menos acomodadas, las más necesitadas de instrucción para poder mejorar las condiciones de su existencia, se hallen dominadas de una ignorancia lastimosa, sin conocimientos de lectura y escritura, sin recursos para introducir mejoras en el campo, sin medios para fomentar los diferentes ramos de la riqueza y sujetas, por consiguiente, á los errores á que aquella ignorancia conduce.

Bien merece el niño que desde sus primeros años se le apliquen con acierto los medios de educación que aconseje la ciencia pedagógica; más el adulto necesita recobrar y ampliar los conocimientos que adquirió superficialmente, porque su esfera de acción se extiende á un más vasto campo, que se le debe presentar bajo diversas formas y ciertas limitaciones.

Cuando se acumulan en la mente infinidad de ideas ilusorias que alimentan el espíritu de un modo engañoso, conduciendo al hombre al precipicio, es precisamente en la edad crítica de la adolescencia, y en esta situación es indispensable que la fuerza del trabajo, el recto consejo de experto maestro y la voz imperiosa de la conciencia se opongan á la torcida marcha que tiende á corromper el alma y destruir el cuerpo del individuo, con grave detrimento de sí mismo y de la moral. De aquí la necesidad del fomento de las escuelas de adultos, cuyos beneficios se dejan sentir en las poblaciones donde se hallan establecidas.

En los pueblos donde tales escuelas existen montadas y dirigidas conforme á la manera

de ser y á las necesidades locales, no se oye que hayan sucedido esas escenas tan poco edificantes que con alguna frecuencia se presenciaban por la noche en nuestras calles, ni que hayan sido destruidos el arbolado y los asientos de los paseos, ni que hayan talado la huerta del modesto campesino, ni que haya habido desmanes en esta ó en la otra parte, etc., porque el tiempo que permanecen los jóvenes en el ocio donde tienen origen estas escenas denigrantes, lo dedican en la tarea que más les dignifica y ennoblece. Si alguien pudiera dudar de estas afirmaciones, examine las tablas estadísticas donde verá que la criminalidad disminuye á medida que avanza la instrucción popular. Afortunadamente nuestra ciudad ocupa muy honroso lugar en el estado que acabamos de mencionar, pero la cultura general no llega á la altura á que debe aspirarse.

Aplausos merece, y nosotros se los tributamos sin reservas de ningún género, el acuerdo del Ayuntamiento de crear las escuelas nocturnas para la enseñanza de los adultos. Pero la misión de la celosa corporación municipal no ha terminada allí. No basta haber consignado en presupuestos y pagar con religiosa puntualidad las cantidades necesarias al sostenimiento de aquellas escuelas; no es suficiente que la Junta local de instrucción se reuna y acuerde la apertura de las mismas: la autoridad debe además desplegar una vigilancia especial y excitar el celo de los padres de familia para que consideren como un preferente interés el alimento intelectual de sus hijos, y estimular á éstos para que vayan por el camino que conduce al bienestar general y particular de las familias y de los pueblos.

Estado feliz es el de Suiza donde la enseñanza es obligatoria á los niños hasta la edad de diecisiete años, y decimos feliz, porque en aquella república no se ha consentido que en su código fundamental se consigne bajo simples pretextos el derecho á ser ignorantes.

En España, por desgracia, todavía el hombre lo tiene para continuar en la ignorancia. Pero si en nuestros códigos no se consigna el más leve castigo para la indiferencia y abandono de los padres con respecto á la instrucción y educación de sus hijos, mucha es la influencia que las autoridades pueden y deben emplear para conseguir que las escuelas ahora creadas no se hallen desiertas, ni se esterilicen los sacrificios que al crearlas el municipio se impone. Deber de la autoridad es hacer comprender á los padres apáticos é indolentes que si sagrados son sus derechos para servirse de los hijos en beneficio de la familia, no menos sagrados son los de la sociedad, que debe procurar que sus miembros sean capaces de ilustrarla y enaltecerla.

Encomendada la enseñanza á la ilustración y celo de los Rvdos. PP. Escolapios, animados de los mejores deseos el Ayuntamiento, la Junta local de instrucción y la inmensa mayoría del vecindario, no es arriesgado augur

que el nuevo centro docente desempeñará a satisfacción los fines reclamados por las necesidades de la juventud que ha de formar las generaciones venideras.

CUADRANTE MINISTERIAL

Los vientos ministeriales corren estos días en direcciones opuestas y contrarias.

Del Gobierno nada queda más que los restos de un naufragio donde ha perecido desde la Constitución hasta el último baluarte de nuestras libertades públicas.

Lo sucedido en el actual interregno parlamentario no tiene nombre ni parecido semejante en nuestra historia patria.

En vísperas de la apertura de Cortes surge una crisis, y Silvela no acierta a explicar las causas de esa crisis, como no puede tampoco dar razón de los constantes trabajos y averiguaciones puestos en juego para sortear la honra nacional.

El cuadrante del Gobierno anda desequilibrado y maltrecho, sus oscilaciones se parecen a las eternas oscilaciones del péndulo que simboliza la muerte universal y el movimiento de la vida....

Vivimos bajo el imperio de un régimen singular.

Vuelto otra vez Villaverde a las alturas del Congreso, la funesta obra de los presupuestos se abrirá camino; aunque haya que matar la producción nacional; aunque el bolsillo del contribuyente, de puro estrujado, no pueda destilar más oro para enriquecer las arcas ambiciosas del egoísmo; aunque la sangre corra otra vez por las calles para sellar y sancionar la más absurda de las bancarrotas económicas.

En el cuadrante del Congreso no ha señalado la aguja, todavía, esa hora fatal precursora de las grandes catástrofes.

Pero el sol está ya en el meridiano y muy cerca la hora de rendir cuentas y de hacer el balance.

¡Animo, pues, señores consejeros!

CRÓNICA

OTOÑO

Ya no se escucha el dulce y apasionado canto de los prosaicos ruiseñores, ni embriagan con su aroma los effluvis del azahar y el perfume de los rosales cercados de espinas....

Pasaron como sombras fugaces los calores estivales; el sol no envía sus rayos de plomo fundido, las playas se agitan con el helado soplo de la ventisca, y la galerna envuelve entre sus olas de aire violento y huracanado la lancha del pescador "que espera cantando el día".

¡Qué triste y melancólico es el suspiro de los espíritus cuando la bruma matinal envuelve entre sus nieblas los anhelos íntimos del corazón!

Yo no puedo ver cómo los árboles se desnudan, cómo arrecia el viento y arrastra al mismo tiempo las hojas secas y las almas que aletean en torno de una felicidad ideal, soñada....

No sé qué dulce encanto tienen para mí estos días nebulosos del estío, estas noches frías y serenas como la frialdad del mármol donde se graba el epitafio de la vida.

Parece que el ciprés se robustece y vigoriza, como si fuese su sombra el símbolo donde encuentran abrigo las pasiones.

No quiero pensarlo... ¡no!

No quiero yo dormirme entre la lluvia que se filtra por la corteza agreste, rústica y quebradiza de los arbustos insensibles al beso de los primeros fríos....

Yo quiero para mí el calor de la vida, ese otro beso apasionado y calenturiento que mata las últimas ilusiones pero revive cuando el suave aliento de la primavera difunde el calor por todas partes.

Como madre amorosa que muestra su exuberancia

te seno para beber allí las dulzuras del placer infinito....

¡Eso quiero yo!

Si son triste presagio de la muerte los huracanes del otoño, también arrastran en pos de su fúnebre comitiva los últimos anhelos de un alma que se divorcia....

También tiene el otoño su poesía melancólica como las nieblas del Támesis, sus secretos misteriosos como el fondo del Sena, sus plácidas y alegres sonrisas como el rostro arrugado de las esclavas turcas; sus contornos de luz y líneas de colores, como el iris que corona el horizonte después de los horrores de una formidable tempestad.

Ese es el otoño.

La estación de los poetas soñadores, de esos anarquistas intelectuales cuya virtud consiste en no colocar a la Naturaleza en el alambique de sus laboratorios, haciéndola surgir los ocultos problemas que esconde entre sus venas de granito.

Yo te saludo estación de la tristeza melancólica, del monótono susurro de las hojas "mecidas por las auras del oloroso Abril"; pero sujetas a la ley inexorable de una vida que se extingue, de una luz que se apaga, de un pueblo que lucha por su libertad sin esperanzas del positivo triunfo....

ANDRÉS GAY SANGRÓS.

LOS AMIGOS DEL ÁRBOL

En la Asamblea celebrada estos últimos días por la Asociación de los Amigos del Árbol, han sido sometidos a discusión y aprobación los Estatutos, por los que aquélla ha de regirse, y de los cuales damos a continuación un ligero extracto.

"Se establece en ellos que la Asociación de Amigos de la fiesta del Árbol, se funda para promover la riqueza nacional en una de sus manifestaciones agrícolas.

Su carácter es principalmente educativo é instructivo.

Su fin crear nuevas costumbres inculcando el amor al árbol en las nuevas generaciones como base de prosperidad nacional.

Precisa fomentar el cariño al arbolado, traduciéndolo en forma tangible, que arraigue en la escuela y se apodere por encantos de la visualidad del alma popular.

A este propósito organiza la Asociación anualmente la Fiesta del Árbol con fisonomía regional.

La Asociación para cumplir sus fines procurará: Recabar el apoyo del gobierno y de todos los elementos oficiales y clases productoras.

El fomento del arbolado.

Promover cuanto atañe al bien de la riqueza arborea en montes y valles.

Difundir toda clase de conocimientos útiles.

Discutir los problemas científicos y las disposiciones vigentes que se dicten para corregir sus yerros y evitar su influencia perniciosa en los progresos de la riqueza forestal y en general del arbolado.

Celebrar meetings en todas las localidades de Aragón, para que llegue a cristalizar en las conciencias esta máxima: Sin árbol no hay patria.

Procurar el ingreso de socios.

El reglamento establece un sello en el que figurará el Árbol de Sobrarbe, un niño al pie y esta inscripción: Asociación de Amigos de la Fiesta del Árbol.—Zaragoza 1900.

Se establece tres clases de socios: De honor, de número y corresponsales.

De honor, aquellos que por distintos méritos excepcionales ó por servicios prestados a la agricultura ó a la asociación los juzgue ésta merecedores de serlo.

De número, las personas residentes en Aragón que estando en el pleno goce de sus derechos civiles, se sujeten a las obligaciones impuestas por este reglamento.

Corresponsales, los que residiendo fuera de la región sean nombrados para que auxilien a la sociedad en sus trabajos.

La suscripción de socio podrá hacerse en el registro de la junta local correspondiente.

Los socios podrán concurrir con voz y voto a las reuniones generales convocadas por la junta local. Ser elegidos y elegibles para formar parte de los diferentes organismos de la Asociación.

A toda clase de representaciones, a proponer cuanto estimen conveniente y en los beneficios que se deriven de la Asociación.

Se obligan a cumplir con los estatutos y fomentar la Asociación.

Perderá su carácter de socio el que lo renuncie

expresamente y el que se haga indigno de pertenecer a la Asociación a juicio de las juntas correspondientes.

El gobierno supremo de la Asociación estará a cargo de una junta regional, residente en Zaragoza. En cada una de las tres provincias aragonesas funcionará una junta provincial.

En cada localidad de Aragón una junta local. Estos organismos serán autónomos en cuanto se refiera a sus fines sociales de carácter interior, debiendo su vida de ser regulada por el organismo inmediato superior.

Cada año se reunirá en la población que la Asamblea designe, otra de carácter general.

La duración de los cargos en las Juntas será de cuatro años, renovándose por mitad en dos, por sorteo entre los individuos de la Junta respectiva.

La elección de la Junta regional se verificará en la Asamblea general mediante papeleta y por mayoría de votos emitidos.

Caso de empate se procederá a nueva elección y si ocurriese de nuevo será elegido el más antiguo. Si ambos ostentasen la misma antigüedad decidirá la suerte.

Para tomar parte en las elecciones deberá estar inscripto el votante.

Después señala el reglamento el modo como ha de procederse para cubrir las vacantes.

Se compondrá la Junta regional de cargos por derecho propio y cargos elegibles.

Serán presidentes honorarios de la sociedad los señores arzobispo, gobernador civil, capitán general, presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación, alcalde de Zaragoza, rector de la Universidad y delegado de Hacienda, los cuales a la vez podrán ser elegidos para cargos de la sociedad.

Formarán parte de la Junta por derecho propio el ingeniero Jefe de montes, el de la Hacienda, el director de la Granja Modelo y el ingeniero agrónomo de la provincia, completarán hasta 21.

La Junta regional nombrará un comité ejecutivo formado de cinco individuos de su seno, que llevará la representación de la Junta y resolverá sin requisito previo ni otro deber que dar cuenta oportunamente para su aprobación al organismo que representa.

Se señala luego cómo estarán formadas las Juntas provinciales y las locales y número de personas que deberán formarlas.

El día 1.º de Enero de cada año se reunirá la Junta general para las elecciones ó acuerdos oportunos.

El 1.º de Febrero se congregará anualmente la Asamblea provincial.

Se indica lo que corresponda a cada Junta, figurando como obligatoria para toda Junta local la celebración de la Fiesta del Árbol, fiesta que ha de tener carácter popular, practicar las plantaciones los niños de las escuelas, instaurarla los Ayuntamientos con carácter de perpetuidad, celebrarla en época apropiada, excitar al vecindario, facilitar terrenos los Ayuntamientos, establecer visitas de los niños a las plantaciones, vigilados por los maestros, prohiar el pensamiento las Diputaciones, destinar una cantidad anual al desarrollo del pensamiento y otros extremos muy interesantes.

Las Juntas locales y provinciales construirán un estandarte con los emblemas respectivos.

La Junta regional tendrá frecuentes comunicaciones con las entidades afines.

Siguen después varias disposiciones generales referentes a local, personal, ensayos de semillas y plantas y cuanto puede contribuir al desarrollo de la riqueza forestal y otras cuestiones de procedimiento.

NUESTRA CARTERA

Con el fin de distribuir convenientemente el dinero recaudado en los cepillos del "Pan de S. Antonio", siguiendo en lo posible el espíritu de tan benéfica obra, la Junta ha dispuesto socorrer diariamente, desde 1.º de Noviembre, con una libra de pan a los pobres más desvalidos, a cuyo efecto todos los que tengan necesidad de participar de esta limosna, deberán acudir a inscribirse hasta el jueves próximo en los establecimientos de los señores D. Ramón Allué, D. Pío Casas y D. Juan La casa.

También se propone dicha Junta, confiando en la caridad de todos los vecinos pudientes, establecer en adelante, al menos para el tiempo más crudo del invierno, un comedor donde se reparta cada día el número de raciones que permitan los fondos allegados y las más perentorias necesidades.

Han sido confirmados en sus retiros con el haber definitivo de 157'50 pesetas mensuales, el primer teniente de la Guardia civil D. Pío Martínez Martínez, residente en Biescas.

También lo han sido los carabineros, Bernardino Sanz Gifén, residente en Aragüés del Puerto, con el haber mensual de 28,13 pesetas, y Fernando García Blanco, en Jaca, Felipe Gil Abadía, en Ansó y José Gadelia Espadilla, en Jaca, con el de 22,50 pesetas mensuales cada uno.

D. Mariano Pueyo Betrán, vecino de esta ciudad, ha sido autorizado por Real orden para demoler una casa destruida por un incendio y construir otra de dos plantas en el mismo solar de la anterior, en terrenos de su propiedad enclavados en la segunda zona polémica de la ciudadela y dentro del polígono de excepción, siempre que las obras se ajusten a los planos presentados y prescripciones vigentes, llevándolas a cabo bajo la inspección de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza y en término de un año, contado desde la fecha de esta concesión.

En atención a que ha transcurrido tiempo suficiente para que desaparezcan las causas que motivaron la Real orden circular de 14 de Noviembre del año próximo pasado, por la cual se concedió a los individuos de la clase de tropa procedentes de Cuba y Filipinas y a sus legítimos herederos derecho a acogerse a los beneficios señalados en el Real decreto de 16 de Marzo de dicho año, se ha dispuesto que en lo sucesivo las comisiones liquidadoras de Ultramar y las autoridades militares no den curso ni admitan instancias solicitando acogerse al art. 2.º del citado Real decreto.

Ha sido remitido a la Dirección general de Obras públicas, el proyecto del trayecto de carretera que ha de unir la parte construida de la de Lapeña a Ansó, con el casco de esta última villa.

Como habrán visto nuestros lectores en otra nota de esta misma sección, se ha dado el primer paso para evitar la mendicidad en Jaca. La obra del "Pan de los pobres", que con tan buenos auspicios se manifiesta y tan hermosos proyectos acaricia, a la vez que proporcionará el incomparable beneficio de no dejar que perezcan de hambre los verdaderos necesitados, impedirá el desagradable espectáculo de esas turbas de pordioseros, tanto más procaces y molestas cuanto menos cierta es su penuria.

Nuestro entusiasta aplauso a la Junta por tan felices iniciativas y al público en general por la munificencia con que contribuye al alivio de los menesterosos.

Hemos recibido el último número de la *Revista Pericial Mercantil*, que se publica en Madrid con extraordinario éxito.

Entre los notables trabajos que componen el sumario del expresado número, figura el programa para las próximas oposiciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y las contestaciones al mismo.

Se admiten suscripciones a dicha publicación en Madrid, Plaza de Matute, núm. 6.

El astrónomo Escolástico, en su cálculo de previsión del tiempo para esta segunda quincena de Octubre, dice que el cuarto menguante en que se halla la luna es fase inclinada por esta época a la lluvia.

Las predicciones para lo que resta de esta quincena son las siguientes:

Del 19 al 21.—Habrá un descenso termométrico hasta llegar la temperatura mínima a 9.º sobre 0.

Una serie de espirales encontradas procedentes de Azores, recorrerá desde el O. de Portugal el centro de la Península y la lluvia caerá por el N. O. en Galicia; por el S. E. en Andalucía y por el O. en Portugal. La acción refleja, en el centro. En Europa central, nevará.

Días 22 a 24.—El tiempo será chubascoso en general, sin precisar regiones por la inconstancia de su dominación.

Días 25 a 26.—Se debe considerar como probable en fuertes ventarrones que castigarán todo el N. de la Península, Galicia, y N. de Portugal, llevando la acción refleja a Castilla la Vieja y Aragón. Varias invasiones del Atlántico y otras del Mediterráneo con régimen del S. O., traerán lluvias, en Portugal, ambas Castillas, Galicia, provincias Vascas y Extremadura. Igual en el mediodía de Francia.

Efecto del régimen anterior, se fijan los vientos

al N. y al N. O. y ráfagas horizontales y meridionales, surcan la Península.

Días 27 y 28.—Es probable que se distinga por el cielo anubarrado y cambio al S. O.

Días 29 al 31.—Ya se puede prevenir como de régimen tormentoso en Barcelona. Por efecto de una isobara que desde el golfo de Lyon recorrerá la Península de S. E. a N. O. el tiempo se hará tempestuoso en Levante; lluvioso en las Castillas; igual al S. E. y de tronadas en Portugal. Como los vientos se hagan del Sur, del S. O. y del N. O. el tiempo será tormentoso en las provincias Vascas con agitación en el Cantábrico; lluvioso, en Asturias; cielo anubarrado, en Galicia; duro el Atlántico y de viento fuerte del E. en el Estrecho, cambiando al final este régimen por buen tiempo.

Puede darse por terminada la feria llamada de San Lucas que en esta ciudad se celebra los días 18, 19 y 20 del presente mes, y cuya importancia no ha desmerecido en el presente año de la alcanzada en los anteriores.

El número de ganados presentado al mercado ha sido considerable, principalmente de vacuno, lanar y cabrio que ha hallado inmediata y fácil salida a precios muy subidos.

La concurrencia de ganado caballar y mular, mucho más importante que en años anteriores, revela que nuestros labradores se han apercibido de la conveniencia de producir en el país los ganados, cuya importación para el recría se ha hecho imposible por la persistente alza de los cambios y la prohibitiva tarifa de Aduanas. En el ferial se ha visto un buen número de lechales y mulas jóvenes, que se han vendido a precios suficientemente remuneradores.

Como se esperaba, habida en cuenta la animación que ha reinado en el mercado los últimos domingos, el ganado de cerda ha sido menos solicitado que los de las demás especies, por lo que no ha alcanzado, ni por mucho, los elevados precios de años anteriores.

En resumen, la feria ha sido buena, puesto que se ha vendido cuanto se ha presentado, y los precios han obtenido en todas las clases, menos la de cerda, alza tan general y corriente como pocas veces se ha visto, facturándose la mayor parte del ganado para los mercados de Cataluña.

Por la Sociedad "Molino harinero y luz eléctrica", ha sido cedido en arriendo a otra sociedad industrial de Barcelona, el salto de agua existente junto a la casa partidor, con objeto de utilizar su fuerza motriz para el aserrado de maderas y fabricación de muebles, industria a cuya explotación piensa darse comienzo muy en breve, alimentándola de los grandes bosques de hayas que crecen en los montes de Ansó y Hecho.

Nuestro querido amigo D. Mariano Mur hállese en esta su ciudad natal de regreso de Buenos Aires donde ha residido por espacio de algunos años.

El Sr. Mur pasará aquí una temporada con verdadera satisfacción de sus numerosos amigos, para ir luego a unirse a su familia en París, donde por ahora fijará su residencia.

El día 17 de los corrientes tuvo fatal desenlace la enfermedad que desde largo tiempo venía minando la existencia de la respetable señora doña Manuela Tomás Casademont, cuya muerte, no por temida y esperada, ha sido menos sentida por su familia y numerosos relacionados.

Descanse en paz y sirva de lenitivo a sus apenadas hermanas y sobrinos la participación que en su justo dolor toman con nosotros sus muchos amigos.

Con destino a la cuadra de la duquesa de Alba, ha vendido en Huesca nuestro íntimo y buen amigo D. Ricardo Lapetra, dos hermosas jacas, de pura raza de Tarbes, que de seguro llamarán la atención donde quiera sean presentadas. La venta se hizo en 2.500 pesetas.

En breve, según, noticias, serán licenciados los individuos de tropa que, teniendo resueltos los expedientes de excepción, están prestando servicio.

El licenciamiento se hará probablemente antes de que los nuevos reclutas terminen su instrucción.

COMUNICADO

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Muy señor mío: Dispuestas siempre las columnas del periódico que tan dignamente dirige para la defensa de la verdad y de la justicia, no dudo insertar

rá en ellas el siguiente comunicado, por lo que quedará muy reconocido su afmo. s. q. b. s. m.—X.

Vacante el cargo de Subdelegado de Veterinaria de este partido, por fallecimiento del que lo desempeñaba, se anunció su provisión por el Gobierno civil de la provincia, para que en tiempo hábil lo solicitaran los veterinarios que tuvieran derecho, y entre éstos fuera nombrado para el meritorio cargo el que más méritos aportara en su respectivo expediente. Dos fueron los solicitantes: D. Dámaso Iguácel y D. Pascual Aznar López. Respecto a los méritos y servicios de estos profesores, nada hemos de añadir a lo expuesto en el minucioso y razonado dictamen de la ponencia de la Junta de Sanidad encargada del informe y propuesta para dicho cargo. Dice así el citado dictamen:

«Los que suscriben, designados para informar sobre los méritos y servicios de los dos únicos aspirantes a la plaza vacante de Subdelegado de Veterinaria de Jaca, tienen el gusto de exponer: Que del examen de la documentación presentada por los solicitantes D. Dámaso Iguácel Lacasa y D. Pascual Aznar López para la apreciación de sus respectivos méritos y servicios, resulta que el primero de los solicitantes lo es con perfectísimo derecho que le concede su título profesional, sin que aparte de esto alegue otros méritos si no es el de ejercer el cargo interinamente. Examinada la documentación del segundo solicitante, ó sea del Sr. Aznar, esta ponencia ha de confesar en justicia que se ha encontrado con una relación de méritos tan honrosos para el desempeño del cargo que solicita, como lo son para el profesor objeto de aquellas distinciones: Una carrera cuyas asignaturas han sido cursadas con la nota de *Sobresaliente* y sólo una de ellas con la de *Notable*; un nombramiento de alumno pensionado en la «Escuela de Veterinaria de Madrid» conseguido por rigurosa oposición; varios premios y *accesits* ganados en brillantes ejercicios; un título expedido con la nota de *Sobresaliente*, y como final de su hoja de méritos, una honrosísima y satisfactoria certificación de los Alcaldes de los pueblos respectivos donde ha ejercido muchos años, constituyen en síntesis abreviada los méritos y servicios del Profesor veterinario Sr. Aznar.—Limitada la acción de la ponencia a su carácter informativo, no hace sino concretarse a exponer el resultado del examen hecho a la documentación presentada por los solicitantes; pero en esta ocasión ha de llamar la atención de sus compañeros de Junta y de su dignísimo presidente sobre los excepcionales méritos que quedan apuntados, pues, como a los que suscriben, ha de satisfacerles seguramente la lectura y la comprobación de aquellos que, como antes indicamos, constituyen un verdadero galardón para el profesor de que se trata.—Es cuanto los firmantes tienen que exponer respecto del asunto que les ha sido encomendado.—*Nicolás Lacasa.—Marcelino Goded.*»

Hasta aquí el referido dictamen, y leído que fué ante la Junta de Sanidad, el Sr. Gobernador que la presidía pronunció, según *El Diario de Huesca*, estas palabras: «Supongo, señores, que después del informe que acaba de leerse no habrá dudas ni discrepancias de ninguna especie para reconocer la preferencia del Sr. Aznar.»

En vista del dictamen copiado y de las palabras pronunciadas por el Sr. Gobernador, ¿no opinan los imparciales lectores de ese semanario que debiera haber recaído el nombramiento de Subdelegado de Veterinaria de este partido en el Sr. Aznar? Esto sin duda hubiera sido lo lógico, lo justo, lo legal; pero la influencia, el caciquismo que todo lo atropellan y a todo se sobreponen en estos tiempos, han podido más que los excepcionales méritos, consiguiendo postergarlos y nombrar Subdelegado a D. Dámaso Iguácel.

Injusticia tan grande, atropello tan incalificable, más bien favorecen que perjudican al candidato postergado, pues dan lugar a poner de relieve la brillantísima hoja de estudios, los relevantes méritos y servicios de D. Pascual Aznar López, quien moralmente es el Subdelegado de Veterinaria del partido de Jaca.

El conocido esterero de Huesca

JOAQUIN ROIG

avisa a sus clientes que se halla en esta población con un gran surtido en esteras de invierno, y se dedicará a la colocación de las mismas y alfombrado de habitaciones a precios reducidos. El mismo se encargará del arreglo y renovación de las usadas.

Recibe los encargos en la plaza de los Hortetes, núm. 3, casa de VICENTE BAROLOMÉ.

VARIEDADES

DOS PERLAS

Una gota de rocío
Dijo á otra gota de llanto:
—¿Qué vale tu dulce encanto
Comparado con el mío?
Yo desciendo en los vapores
Celestes del firmamento;
Yo presto vida y aliento
A las purísimas flores.

Y con sarcasmo profundo,
La triste lágrima dijo:
—Yo, con la esperanza, rijo
Las santas leyes del mando.
Tu, reclinada en el velo
Que la blanca nube encierra,
Vienes del cielo á la tierra;
Yo voy de la tierra al cielo!

R. F. I.

LLORAR Y REIR

DOLORA

No hay dicha que se pueda comparar,
A la mágica dicha, de esa vida

Encerrada en ¡querer! y en ¡ser querida!....
¡Todo es vida en la vida y es gozar!....
Yo no sé qué es llorar!....!

¡Madre!.... sin su cariño mi existir
Es un martirio horrible de dolor....
¡Ay! ¿por qué aliento si murió su amor?....
Todo es llanto en la vida, y es sufrir....
Yo no sé qué es reír!....

P. S. A.

CURIOSIDADES

Papel y cartón de pasta de musgo

El musgo seco que permanece pegado á los peñascos, se está utilizando en Suecia y Noruega para fabricar dichos productos.

En la Península Escandinava sabido es que subsiste adherido á los muchos peñascos de sus numerosas sierras grandes masas de musgo que hasta ahora no se sabía qué hacer de ellas. Estas gruesas capas suelen llegar algunas veces á un pie de espesor.

Se han presentado cartones de dicha materia hasta de 20 milímetros de espesor, teñidos y pulimentados como si fueran tersas tablas preparadas por un ebanista, presentando un aspecto tan agradable, que se

ha pensado en utilizarlo para la construcción de puertas, ventanas, cornisas, molduras y otros muchos objetos análogos, ya para estar al abrigo de las habitaciones, como para resistir las más rigurosas intemperies.

En la actualidad se establece una fábrica en Suecia bajo los mejores auspicios, tanto por las vastas proporciones y grandes mecanismos de instalación, como por los capitales que se aunan con tal fin, y es seguro que en pocos años tendrá la empresa numerosos imitadores, dada la gran cantidad de musgo que existe en aquel clima tan frío y húmedo, como debe ser para que abunde dicha vegetación.

El aceite de algodón en el de olivas

El Sr. D. Emilio Bechi, recomienda como reactivo para reconocer esta sofisticación, una disolución de nitrato de plata en 100^{cc} de alcohol de 98 por 100.

Se usa tomando 500 de aceite sospechoso en un matracito de vidrio, añadiéndole 21^{cc} de alcohol de 98 por 100 y 5^{cc} del reactivo. Se calienta la mezcla al baño maría á 84°, á cuya temperatura se oscurece y pardea visiblemente cuando contiene indicios de aceite de algodón. La mayor ó menor intensidad del color corresponden á la cantidad de esta última sustancia.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS



DOÑA MANUELA TOMÁS CASADEMONT

falleció el día 17 de los corrientes

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus apenadas hermanas, sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les suplican rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada, caridad que agradecerán sinceramente.

El Ilmo. y Redmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma de la finada.

LABRADORES

ABONOS MINERALES

de las acreditadas marcas de los «Sres. Felez y Agelet y Compañía, de Zaragoza» y de «El Progreso Agrícola de Logroño.»

Clases completamente puras y de resultados seguros en el aumento de la cosecha.

Los sacos son de 46 á 50 kilos de peso según clases y se venden en el comercio de

José Lacasa Ipiéns

MAYOR, 28,

JACA

AVISO Á LAS SEÑORAS

La señora que desee usar toquillas, chales, manteletas ú otros objetos de lana hechos á mano que sean de abrigo y duración, puede dirigirse al nuevo obrador de planchados de Pilar Periel, donde encontrará puntos de gusto para todas las labores que el público desee, las cuales se harán á precios económicos.

En los nuevos obradores de confección de vestidos y planchados de Julia y Pilar Periel, de esta ciudad, se han hecho grandes rebajas en los precios tanto en las costuras como en los aplanchados, no desmereciendo por ello el esmero nuestro en las labores.

ACADEMIA DE DIBUJO

— DR —

Sánchez Hermanos

Bellido, 26, JACA.

Quedará abierta desde 1.º de Noviembre, siendo las clases de seis á siete y media y de siete y media á nueve de la noche.

DIBUJO NATURAL

ADORNO

LINEAL Y PAISAJE

CLASE ESPECIAL PARA SEÑORITAS

Lecciones particulares y á domicilio

En la misma se hacen retratos á lápiz y al óleo y toda clase de dibujos del tamaño que se deseen.

SE DIBUJA PARA BORDAR

BELLIDO, 26, JACA

LECHE DE VACA

se vende, á 40 céntimos litro, en la carnicería de PEDRO GAZO, Mayor, 38.

LOS ABONOS QUÍMICOS

de la acreditada fábrica de

SRES. PÍO RAMÍREZ Y C.
DE LOGROÑO

SE VENDEN EN

LA JACETANA de Juan LACASA

MAYOR, 17, OBISPO, 2, ECHEGARAY, 3.

Los
paraguas

AUDAX

son los
mejores.

Estos paraguas son los que reúnen las mejores condiciones de cuantos sistemas se conocen, por ser los más perfeccionados, pues á más de tener la tela que no se corta ni altera el color, la montura es la más fuerte, siendo por su especial construcción la que más resiste el viento.

SU PRECIO ES SÓLO DE 10 PESETAS

De las imitaciones, la casa no garantiza el resultado, distinguiéndose los legítimos con la marca registrada EL LOUVRE que lleva cada uno.

Deposito exclusivo en Jaca:

Cándido Lacort, Obispo, 15